

COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "PETRIOSTSACHILA S.A."

RUC: 2390007100001 Expediente # 137729 Correo: petriostsachila_sa@yahoo.com

INFORME COMISARIO

PERIODO AÑO 2017

A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE
TRANSPORTE PESADO PETRIOSTSACHILA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía de Transporte Pesado PETRIOSTSACHILA S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

He revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión, dentro del período 2017 se obtuvo una utilidad de \$ 44,74, teniendo como mayor inconveniente el cumplimiento de cada accionista en el pago de sus aportes y contribuciones mensuales

Opinión sobre cumplimiento

COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "PETRIOSTSACHILA S.A."

RUC: 2390007100001 Expediente # 137729 Correo: petriostsachila_sa@yahoo.com

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía de Transporte Pesado PETRIOSTSACHILA S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

Informo que durante el ejercicio 2017, la compañía mantuvo 2 personas bajo relación de dependencia, teniendo cumplimiento total con los pagos de su remuneración, aportes y beneficios sociales correspondientes hasta el mes de julio del 2017.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Juan A. Beltrán V
COMISARIO PRINCIPAL

171789814-0